

### AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecisiete (17) de mayo de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 12 de mayo de 2022 emitido por el H. Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por OSCAR MARCIAL CENTENO CASTILLO, contra la Fiscalía 46 Seccional de Barbacoas –Nariño, el Juzgado Promiscuo del Circuito del mismo Municipio y la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto. Trámite constitucional en el que se dispuso VINCULAR a las partes e intervinientes del proceso penal con radicado 2017-80089.

Lo anterior con el fin de notificar a **ANGELIS SOFÍA CABEZAS ORTÍZ, SHERIL LISBETH ANGULO VALENCIA Y YOSSELIN ANDREA QUIÑONES ORTIZ, en calidad de víctimas dentro del expediente No. 2017-80089**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenaltutelas007fa@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co**.



**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**

Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez  
Revisó Hector Blanco